

R.I. N° 181

INFORME DE FUNCIONES MES DE NOVIEMBRE 2023

Andacollo, 30 de noviembre 2023.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	SERGIO IVAN RUZ LIRA
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
Función según contrato	COORDINADOR PADIS PRODESAL

3.- Funciones realizadas durante el mes de noviembre del 2023.

En el mes de noviembre del 2023, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Se comienza a trabajar en proceso de elaboración de informes finales del Plan de Trabajo Anual PTA 2023 y del Eje de Mejoramiento de Condiciones de Vida EMCDV y ver los estados de avance de las diversas actividades planificadas tanto agronómicas y pecuarias como las vinculaciones sociales estipuladas.

Se realizan las convocatorias y avisos de depósito de incentivos PDI y la ejecución de los proyectos de construcción de infraestructura predial como corrales y salas de ordeñas, además se gestionan la adquisición de los equipos de ordeña de dos puntos a la empresa proveedora EQA y posterior pago de estos.

Se coordina la ejecución de los proyectos PROM de los usuarios Nelly Portilla y Luis Espinosa Vega, para instalación de bomba de impulsión construcción y revestimiento de estanques de acumulación con laminas de HDPE.

Igualmente se apoya en la gestión para obtención de créditos a corto plazo con el INDAP para realizar el aporte propio de los proyectos de los usuarios, Reinaldo Rivera y Luis Espinosa Vega.

Se asiste y se apoya a Mesa Rural Campesina de la comuna de Andacollo para definir los pasos a seguir en procesos de postulación de los proyectos TECK Carmen y líneas de financiamiento para futuras postulaciones.

Se asiste a licitación de capacitación y taller para manejo sanitario en caprinos y entrega de productos veterinarios, actividad planificada con recursos municipales y que están en la planificación anual de trabajo 2023.

Se gestiona la entrega de equipos como trituradores TRF y motocultivador a usuarios de los programas PADIS PRODESAL tanto de empresas TABILO y EQA.

Se realiza la rendición de los incentivos FOA, IFP, PROM, PRADERAS SUPLEMENTARIAS.

Se apoya a ejecutivo del INDAP en la ubicación de usuarios morosos y usuarios acreditados que

quieren entrar a lista de espera a los programas PADIS PRODESAL de la comuna de Andacollo, labor que se realizó en salida a terreno sector el Manzano

Realiza la gestión para solicitar movilización para equipo técnico y usuarios a actividad de capacitación y entrega de resultados de análisis bacteriológico de agua, leche y queso de 10 usuarios de los programas PADIS PRODESAL. Actividad que se realizara en las dependencias de la U. de Chile Estación Experimental las Cardas.

Se continúa trabajando en la confección de listados de usuarios crianceros y agricultores de la comuna de Andacollo, donde se presenta un listado de 285 personas INDAP y no INDAP, para posible postulación de Bono de Emergencia por efecto de la sequia que afecta a la región de Coquimbo.

Se realiza la Mesa de Coordinación con representantes Campesinos de los programas PADIS PRODESAL para presentar los estados de avance del PTA y PAS 2023.

Se trabaja en temas administrativos y atención de público para solicitudes de créditos y temas de de asistencia técnica.

Se realiza trabajo en sistema integrado del INDAP para ver los ingresos y egresos de usuarios de los programas PADIS PRODESAL.

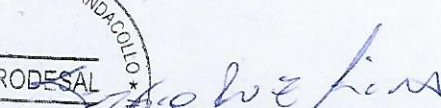
4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

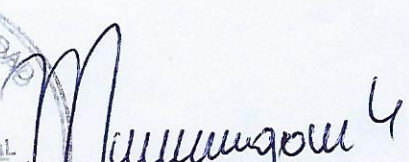
Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de noviembre 2023.

Para constancia firman:




SERGIO IVAN RUZ LIRA
Nombre del Servidor (a) Municipal




PATRICIO SEGOVIA HERRERA
Jefe Depto. Desarrollo Local y F. Productivo M. de Andacollo